



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00736245- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Mariana Fernandez, Docente del Departamento de Química Orgánica, respecto a dar la baja definitiva del bien mencionado en el IF-2022-00735486-UNC-DQO#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dra. Fernandez en el IF-2022-00735486-UNC-DQO#FCQ como encargada del equipo mencionado;

Que cuenta con el conocimiento de la Dra. Laura Moyano, Directora del Departamento de Química Orgánica;

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación, por encontrarse obsoleto, según lo expresado en el IF-2022-00735486-UNC-DQO#FCQ:

- EQUIPO PURIFICADOR DE AGUA (8100107410).

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

